

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta Ordinaria	Nº 16-GADMIPA -27-09-2019	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV162019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV162019.pdf</a>	RESOLUCION Nº.12-SG-GADMIPA-2019 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL PLURINACIONAL DE ARAJUNO. Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el tercer punto del orden del día del Acta de sesion Ordinaria Nº. 016-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal, de fecha 27 de septiembre de 2019, en uso de sus atribuciones de conformidad a los artículos 57 literal a y 323 del codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion COOTAD: <b>RESUELVE:</b> Arprar el proyecto de Reforma a la Ordenanza de la Unidad de Gestion Social. facultando al Secretario General emita resolucion conforme a la Ley.	Resolución Nº 12-SG-GADMIPA 2019 - 27/09/2019	Concejo Municipal de Arajuno	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV162019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV162019.pdf</a>
Acta Ordinaria	Nº 17-GADMIPA 03-10-2019	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV172019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV172019.pdf</a>	<b>RESOLUCION Nº.14 -SG-GADMIPA-2019.</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y Derecho constantes en el Cuarto punto del Orden del Día, del acta de Sesion Ordinaria Nº 017-2019-GADMIPA, del Consejo Municipal, de fecha 03 de octubre de 2019, en uso de sus atribuciones de conformidad a los artículos 57 Literal a 323 del Código Organico de Organización Territorial, Autonomia y Descentralización COOTAD: <b>RESUELVE:</b> AUTORIZAR AL ALCALDE LA FIRMA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DE GESTION DE COMPETENCIA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA LA ADECUACION DE LA CANCHA DE CESPED SINTETICO DE ARAJUNO, PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO: Facultando al Secretario General emita resolucion conforme a la Ley NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. <b>RESOLUCION Nº 013-SG-GADMIPA,</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesion Ordinaria "Nº 017-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal de fecha 03 de octubre del 2019, en uso de sus atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a, d 323, 255, 256 Literal c. del Código Organico de Organización Territorial, Autonomia y Descentralización COOTAD: <b>RESUELVE:</b> LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO Y TRASPASO DE ACUERDO AL CREDITO Nº.01 DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO.MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO, conforme a los oficios numeral 17 y 21 JP-PNL-GADMIPA de 25 y 30 de septiembre de 2019. Facultando al Secretario GEneral emita resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.	Resolución Nº 14-GADMIPA-2019 - 03/10/2019 Resolucion Nº.13-GADMIPA-2019 03/10/2019	Concejo Municipal de Arajuno	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV172019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV172019.pdf</a>
Acta Ordinaria	Nº 18-GADMIPA 10-10-2019	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV182019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV182019.pdf</a>	RESOLUCION Nº. 015-SG-GADMIPA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: considerando los fundamentos de Hecho en el Tercer Punto del Orden del día, del acta de Sesion Ordinaria Nº 018-2019-GADMIPA, del concejo Municipal, de fecha 10 de octubre del 2019, en uso de sus atribuciones de Conformidad a los Artículos 57 Literal a 323 del Código Organico de Organización Territorial, Autonomia y Descentralización COOTAD: <b>RESUELVE:</b> HABER CONOCIDO EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA QUE CREA EL COMITE PERMANENTE DE FIESTAS Y REGLAMENTA LA ORGANIZACION DE LAS FESTIVIDADES DE CANTONIZACION Y CARNAVAL CULTURAL Y TURISTICO DEL CANTON ARAJUNO. Facultando al Secretario General emita Resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.	Resolución Nº 15-SG-GADMIPA 2019 - 10/0102019		<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV182019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV182019.pdf</a>

Acta Ordinaria	N° 19-GADMIPA 17-10-2019	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV192019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV192019.pdf</a>	<p>MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los Fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del día, del acta de sesion Ordinaria N°. 019-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal de fecha 17 de octubre de 2019, en uso de sus atribuciones de conformidad a los artículos 57 Literal a, d y 323 del codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion COOTAD: <b>RESUELVE:</b> PRIMERO: HEBER CONOCIDO EL INFORME ECONOMICO DEL PROYECTO DE INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2019. SEGUNDO CONCEDER TERMINO DE 15 DIAS PARA QUE EL ADMINISTRADOR DE GASTO EL DIRECTOR DE DESARROLLO CANTONAL, PRESENTE EL INFORME ECONOMICO, CONSOLIDADO, DETALLADO, COMPLETO, EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO FINANCIERO A LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LUEGO ESTE AVOQUE CONOCIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y APROBACION. Facultando al Secretario General emita resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p><b>RESOLUCION N° 017-SG-GADMIPA-2019</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Dia del Acta de Sesion Ordinaria N°. 019-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal, de fecha 17 de octubre del 2019, en uso de sus atribuciones de Conformidad de los Articulos 57 Literal a y 323 del Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion COOTAD: <b>RESUELVE:</b> PRIMERO: APROBAR EL ACTA TRANSACCIONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE GADMIPA, DE INCREMENTO (USD 30,00) DOLARES AMERICANOS AL SALARIO BASICO UNIFICADO. SEGUNDO: ACUERDO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS PAGOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2020. Facultando al Secretario General emita Resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p><b>RESOLUCION N° 018-SG-GADMIPA-2019</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE</p>	<p><b>Resolución N° 016-SG-GADMIPA-2019</b> 017-10-2019</p> <p><b>Resolucion N° 017-SG-GADMIPA</b> 017-10-2019</p> <p><b>Resolucion: N° 018-SG-GADMIPA</b> 017-10-2019</p>	Concejo Municipal de Arajuno	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV192019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV192019.pdf</a>
	N° 20-GADMIPA 21-10-2019	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV202019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV202019.pdf</a>	<p><b>RESOLUCION N° 020-SG-GADMIPA-2019.</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los Fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del día, del Acta de Sesion Ordinaria N° 020-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal, de fecha 21 de Octubre de 2019, en uso de sus atribuciones de conformidad a los Articulos 57 Literal a, d y 323 del Codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion COOTAD: <b>RESUELVE:</b> APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA REFORMATORIA DE FORMACION DE CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021. Facultando al Secretario General emita Resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p><b>RESOLUCION N° 019-SG-GADMIPA-2019</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de HEcho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día del Acta de Sesion Ordinaria N°. 019-2019-GADMIPA, del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2019, en uso de sus atribuciones de Conformidad al articulo 57 Literal a y 323 del codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion COOTAD: <b>RESUELVE:</b> AUTORIZAR AL ALCALDE LA FIRMA DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COMPROMISO, FINANCIAMIENTO CON INVERSION PRIVADA PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES: SHIWAKUCHA, CHILLI URKU, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO: Facultando al Secretario General emita resolucion conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>	<p><b>Resolución N° 020-SG-GADMIPA-2019</b> 021-10-2019</p> <p><b>Resolucion N° 019-SG-GADMIPA</b> 21-10-2019</p>	Concejo Municipal de Arajuno	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV202019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV202019.pdf</a>

<p>Nº 21-GADMIPA 25-10-2019</p>	<p><a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV212019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV212019.pdf</a></p>	<p>MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 021-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 25 de Octubre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículo 57 Literal a, d, t y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR LA RESTITUCIÓN A FAVOR DE GADMIPA DE UN LOTE DE TERRENO DONADO AL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. RESOLUCIÓN Nro. 022-SG-GADMIPA-2019</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 021-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 25 de Octubre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR EL USO DEL SUELO PARA EMPLAZAMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA EN LA PROPIEDAD DE LUIS ARAQUE ÁVILA Y ESPOSA, UBICADO EN EL AREA RURAL KM 3 VÍA NUSHINO. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. RESOLUCIÓN Nro. 023-SG-GADMIPA-2019</p>	<p>Resolución N° 021-SG-GADMIPA 2019 25-10-2019 Resolución N° 022-SG-GADMIPA 25-10-2019 Resolución N° 023-SG-GADMIPA 2019 25-10-2019 Resolución N° 024-SG-GADMIPA 25-10-2019</p>	<p>Concejo Municipal de Arajuno</p>	<p><a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV212019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV212019.pdf</a></p>
<p>Nº 22-GADMIPA 30-10-2019</p>	<p><a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV222019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV222019.pdf</a></p>	<p><b>RESOLUCIÓN Nro. 025-SG-GADMIPA-2019.</b> GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 022-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 30 de Octubre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a, d, 244, 245 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: <b>RESUELVE: PRIMERO:</b> APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO. <b>SEGUNDO:</b> REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE ELABORE UN INFORME Y ELEVE AL PLENO DEL CONCEJO PARA EL RESPECTIVO SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.</p>	<p><b>RESOLUCIÓN Nro. 025-SG-GADMIPA-2019</b> 30-10-2019</p>	<p>Resolución N° 025-SG-GADMIPA 2019 30-10-2019</p>	<p>Concejo Municipal de Arajuno</p>	<p><a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV222019.pdf">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONV222019.pdf</a></p>
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p>						<p><a href="https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/">https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/</a></p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>31/10/2019</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>						<p>SECRETARÍA GENERAL</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>						<p>ABG. REIMUNDO WILSON SUAREZ SANTI</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p><a href="mailto:reyau@hotmail.com">reyau@hotmail.com</a></p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>(02) 2780092EXTENSIÓN 120</p>

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno